



Eje VI. Responsabilidad Social (interna y externa)





EJE VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL (INTERNA Y EXTERNA).

El Poder Judicial es un Ente Público inserto en una sociedad ante la cual no sólo tiene la principal encomienda de impartir justicia, sino también, de contribuir activamente y con los medios a su alcance a lograr un bienestar tanto al exterior como al interior.

En este sentido, la responsabilidad social es un compromiso al que la institución solo puede responder instituyendo medidas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de su personal y prestando apoyo a los sectores de la comunidad que requieren de su participación en la instrumentación de planes de mejora social. Durante esta gestión, se aplicaron programas y acciones con un impacto benéfico en los aspectos económico, social, cultural y de salud, a favor de nuestros servidores judiciales y de los sectores de la población con mayores carencias.

Para nuestra institución, es premisa indispensable la búsqueda constante de mejoras en la vida de sus integrantes, pues no podemos aspirar a alcanzar nuestro objetivo y coadyuvar a lograr una sociedad justa y próspera si el núcleo familiar se encuentra débil. Esta visión de fortalecer a las familias, incluida la que conformamos los servidores judiciales, resulta



En materia de
Justicia para
Adolescentes se
iniciaron **54**
asuntos



indispensable para la cohesión social y está vigente en todas las acciones que realizó el Poder Judicial del Estado en el año judicial 2012-2013.

Esto dio lugar a la integración de un Grupo de Participación Ciudadana actualmente presidido por la Licenciada María Eugenia López de Ocampo, que en conjunto con empleados judiciales, en su mayoría mujeres, generosamente aceptaron la invitación para trabajar por los demás sin ningún interés ulterior, quienes colaboraron con entusiasmo y camaradería para realizar aportaciones significativas al éxito de cada iniciativa emprendida.

A continuación, se enuncian las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio que concluye:

1. Colaboración interinstitucional.

Conscientes de que la colaboración institucional permite conjuntar medios para obtener mayores y mejores resultados en beneficio de la sociedad, en esta administración mantuvimos una comunicación cercana con todas las instancias que comparten esa misma inquietud. Nos une un propósito en común, apoyar el desarrollo integral de la sociedad a la que servimos, invirtiendo en ello la totalidad de nuestras capacidades y fortalezas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) presidido por la Licenciada Adriana Hernández de Ortega, mostró siempre amplia apertura y disposición hacia el Poder Judicial, estableciendo lazos de cooperación para consolidar diversos proyectos en beneficio de los campechanos, actitud que agradecemos ampliamente.

2. Centro de Desarrollo Comunitario.

En materia de asistencia social para establecer una cercana comunicación y brindar atención directa a los sectores de la sociedad más vulnerables, ubicados en las colonias y centros poblacionales del Estado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal, creó una red de Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC) ubicados estratégicamente en diversas zonas de nuestra geografía estatal.

Son numerosas las instituciones que apoyan en la dirección de estos centros. Al Poder Judicial le corresponde auspiciar el localizado en la



colonia San José el Alto, al cual concurren los habitantes de sus inmediaciones que desean recibir capacitación en diversas artes y oficios, actividades que incentivan el desarrollo de su creatividad.



En promedio, a este Centro Comunitario acuden 50 personas que son atendidas por 4 maestras especializadas en las siguientes actividades: música, corte y confección y manualidades. También la infancia es instruida y atendida a través de un "Taller de Tareas". De acuerdo a las necesidades y peticiones de las personas que regularmente asisten, las instructoras organizan el plan de trabajo de los talleres, lo que permite al alumnado el conocimiento de diversas y novedosas artes manuales, a las que dedican tiempo y esfuerzo en respuesta a la noble y desinteresada labor que realizan quienes integran el grupo de trabajo encargado del Centro Comunitario.



Durante el período que se informa, las actividades más importantes desarrolladas en el Centro Comunitario fueron las siguientes:

El día 20 de octubre de 2012 se entregó material didáctico para poner en marcha el Taller “Lazos Educativos”; en él se brindó orientación psicológica a 30 niños integrantes de familias vecindadas en las cercanías del Centro.



Para desarrollar el sentido empresarial y la autogestión del alumnado del Centro Comunitario se les permitió exhibir para su venta, los trabajos manuales elaborados durante los talleres de costura y manualidades que cursan; fue así que el 14 de diciembre de 2012, en las instalaciones del edificio Casa de Justicia del Primer Distrito, 9 alumnas expusieron los productos resultado de la capacitación recibida, mismos que tuvieron una excelente aceptación y demanda entre los servidores judiciales y público en general, quienes admiraron la creatividad y calidad del trabajo de las expositoras.



El 28 de febrero de 2013 el personal del Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial asistió al "Taller de Sensibilización" impartido por la Psicóloga Susana Vázquez Fonseca, Presidenta de los Centros de Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para concientizar y sensibilizar a las instructoras y colaboradoras sobre las problemáticas más comunes a las que se enfrenta el sector social que atienden, conocimiento que dio lugar a sugerencias de los participantes para identificar los aspectos que sean susceptibles de mejora y estén al alcance de la acción social que desarrollan.

En concordancia con esta postura, con el objeto de coadyuvar al mejoramiento del estado nutricional de las personas que acuden al Centro Comunitario e influir en beneficio de la salud de las familias y el desarrollo de los más pequeños, de noviembre de 2012 a junio de 2013, se realizaron periódicamente donaciones en especie, consistentes en



diversos cortes cárnicos, para incrementar el consumo proteico de dicha población.

Sumar esfuerzos de personas e instituciones, permitió al Poder Judicial apoyar a quienes viven una situación adversa o que requieren de oportunidades de desarrollo, labor que no solo es fruto de una política asistencial, sino que nace del compromiso solidario generado por la empatía con que la institución percibe a la sociedad a la que sirve y a los servidores judiciales que constituyen su gran familia.

Fruto de la labor conjunta, a través del Grupo de Participación Ciudadana, llevamos a cabo las siguientes actividades:

2.1. Kermés pre-navideña.

En el período 2012-2013, el Poder Judicial tuvo presencia en la kermés pre-navideña organizada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal, la cual se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2012, con una exposición y venta de artículos navideños elaborados por las alumnas del Centro Comunitario de San José el Alto.

En el mismo evento realizado en el edificio Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial, con el ánimo de aportar a la economía familiar de nuestros empleados judiciales, se invitó a participar a quienes estuvieran interesados en vender productos alimenticios elaborados por ellos mismos, propuesta a la que respondieron favorablemente.





2.2. Donación de juguetes por el Grupo Social “Recordar es vivir... Campeche, su historia”.

El pasado 20 de diciembre de 2012 el grupo social “Recordar es vivir... Campeche, su historia”, encabezado por su administrador el Magistrado Iván Cabañas González, convocó a un ejercicio de donación de juguetes con motivo de las fiestas decembrinas, que logró la recolección de 450 obsequios, los cuales en su oportunidad fueron entregados a los hijos de los trabajadores del Poder Judicial de los 5 Distritos Judiciales y a niños que forman parte de las familias que atiende el Centro Comunitario de San José el Alto en San Francisco de Campeche.



Es justo resaltar el poder de convocatoria de la asociación donadora, y dar gracias a las personas que tan generosamente respondieron a la propuesta y colaboraron a favor de la niñez campechana, pues sabemos que cada juguete en manos de un niño, es sinónimo de una sonrisa y las 450 conseguidas con su aportación, son un aliciente poderoso que debe animarlos a seguir apoyando este tipo de iniciativas.



En materia de
Justicia para
Adolescentes se
concluyeron **43**
asuntos



2.3. Apoyo para la educación de los adultos.

La educación es parte fundamental del engranaje que impulsa el desarrollo de la sociedad, madura mentes brillantes y constituye la firme base sobre la que se construye un destino próspero, por ello el propósito del H. Tribunal Superior de Justicia por fomentarla compartiendo esta responsabilidad con el Grupo de Participación Ciudadana para que llegue a un mayor número de beneficiarios.

Ejemplo de esto fue la participación de la Licenciada María Eugenia López de Ocampo, Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana e integrantes del mismo, en el programa denominado “El buen Juez, por su casa empieza”, instituido para apoyar a los trabajadores que desean superar metas pendientes cursando sus estudios de educación primaria y secundaria; realizado en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), y el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial.

El objetivo del programa fue brindar asesorías al personal del Poder Judicial interesado en concluir su educación básica y apoyarlo para obtener el certificado de estudios correspondiente a través del IEEA.





2.4. Donativo al Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Campeche.

Lograr que la reinserción social de las personas que delinquen sea una realidad, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y puesto que un elemento importante para ello, es asegurar que se dediquen al desempeño de un trabajo honesto mediante el desarrollo de un oficio, el pasado 9 de abril de 2013 el Poder Judicial realizó un donativo en especie al Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado, con sede en Kila, Lerma, consistente de paneles de madera, materia prima que sirvió a los jóvenes internos para la instalación de bastidores que emplean en la elaboración artesanal de hamacas.

Este donativo además de fomentar la cultura del trabajo entre los jóvenes internos, contribuyó a mejorar su economía, al permitirles la producción de artículos que se ponen a la venta para beneficio de ellos mismos y sus familias.

2.5. Participación en la “Caravana Solidaria, cerca de ti”.

Trabajar para dar solución a las demandas de la gente hace necesario estar cerca de ella para identificar la mejor forma de servirle. Por ello, el Poder Judicial participó durante los meses de abril y mayo de 2013, en el programa “Caravana Solidaria, cerca de ti” organizado por la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) del Gobierno del Estado.

El trabajo relativo a este programa correspondió directamente al personal que integra el Módulo de Atención Ciudadana del Poder Judicial y fue coordinado por la Licenciada María Eugenia López de Ocampo, Presidenta del Grupo de Participación Ciudadana, quien fungió como enlace del mismo. En conjunto con SEDESORE, se visitaron 10 comunidades del interior del Estado y fueron atendidas 122 personas.



Esta participación nos permitió responder de manera inmediata a las dudas e inquietudes que expresaron los habitantes de dichas comunidades, relacionadas con cuestiones jurídicas. El programa “Caravana Solidaria, cerca de ti” es un buen ejemplo de los resultados positivos que genera la colaboración interinstitucional.

2.6. Beneficios y apoyos institucionales.

Varias actividades del Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial, se organizaron con el propósito de mantener vigentes las celebraciones tradicionales y propiciar la sana convivencia entre los compañeros de trabajo y sus familias. Fue así que el 30 de octubre de 2012 se convocó a los servidores judiciales a visitar la exposición del “altar de muertos”, cuyo montaje se realizó en el vestíbulo del Auditorio “Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá” rindiendo un homenaje póstumo al Licenciado Guillermo González Galera; exposición a la que acudieron servidores judiciales, abogados litigantes y público en general, para disfrutar de una artística muestra gastronómica que incluyó elementos característicos de la celebración, elaborada por servidores judiciales que colaboran con el Grupo de Participación Ciudadana.

El 16 de noviembre de 2012 se instaló el tianguis “Por ti, para ti” en los pasillos de la Casa de Justicia de Campeche, al que 15 servidores judiciales se inscribieron para participar mediante la promoción y venta



de diversos productos o alimentos que de manera personal distribuyen o elaboran, con la finalidad de ayudarlos a incrementar sus ingresos.

Como ya es costumbre, en enero de 2013 el Poder Judicial organizó el "Festival del Día de Reyes" para preservar esta antigua y arraigada tradición; festividad en la que se obsequiaron un total de 352 juguetes a idéntico número de infantes, hijos de los servidores judiciales, con edades entre 1 y 10 años, tipo kermés.



Por el mismo motivo, el 24 de enero de 2013, se festejó también a 52 niños y niñas, cuyas madres asisten a los talleres que se imparten en el Centro Comunitario de San José el Alto.

Los regalos obsequiados a los menores en estas convivencias, fueron donados por el Grupo "Recordar es vivir... Campeche, su historia". Además, en reconocimiento a la labor de las maestras que imparten clases en el Centro Comunitario, se les obsequiaron vales canjeables por pavos congelados, en tiendas de autoservicio autorizadas.

En apoyo a los trabajadores con menos ingresos, existe un programa permanente a cargo del Grupo de Participación Ciudadana, que colabora con ellos mediante la dotación de despensas con productos básicos, que son donados por servidores judiciales y otros que son adquiridos con el ingreso proveniente del reciclado de papel y aluminio que coordina el Grupo de Participación. Así, en esta gestión fueron entregados 93 paquetes de despensas a igual número de servidores judiciales pertenecientes a los 5 Distritos Judiciales.



Para beneficiar a los servidores judiciales que no cuentan con apoyo familiar que colabore con ellos en el cuidado de sus menores hijos al término del horario escolar, durante el ciclo lectivo 2012-2013 se continuó con la aplicación del programa "Asistencia escolar para los hijos de trabajadores del Poder Judicial del Estado de Campeche", que además facilita el rendimiento escolar de los menores inscritos en él, pues reciben apoyo para la realización de sus tareas escolares mediante asesorías personalizadas y supervisión especializada en esa función.

Los escolares inscritos en el programa acudieron a recibir este apoyo de las 13:00 a las 15:00 horas de los días hábiles del calendario oficial de clases, en el Centro de Desarrollo y Capacitación (CEDECA) número 5 de esta ciudad, inmueble que se acondicionó para procurar el bienestar y comodidad de los menores. Además con regularidad se les ofrecieron refrigerios y se organizaron para ellos pequeños festejos alusivos a las celebraciones tradicionales de nuestra región. De estas actividades fueron partícipes 10 menores durante el ciclo que concluyó.

Complementa la atención que se ofreció a los hijos de los servidores judiciales, en el rango de entre 6 y 12 años de edad, la realización de un Curso de Verano del 30 de julio al 14 de agosto de 2013. En su organización el Grupo de Participación Ciudadana se coordinó con el "Club Pulpos de Fracciorama 2000" de esta ciudad y como resultado se impartieron clases de manualidades, iniciación artística, repostería, teatro



guiñol, taekwondo y tenis, con horario de 8:00 a 14:00 horas a 30 hijos de trabajadores de esta institución.



3. Guardería.

Solidarizándonos con la problemáticas de las madres y padres que trabajan al servicio del Poder Judicial, quienes enfrentan serios conflictos para resolver el dilema de encontrar la institución idónea que preste la atención responsable que requiere el cuidado de sus hijos, especialmente a edad muy temprana, se ha puesto atención a su petición, que consiste en promover que las instancias correspondientes instalen una guardería en las inmediaciones de las distintas sedes judiciales.

Esta medida tiene como objetivo, además de garantizar la igualdad de oportunidades para que hombres y mujeres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan su derecho a desempeñar un trabajo digno, el proporcionar a padres y madres de familia la tranquilidad que produce el tener la certeza de la seguridad en el cuidado de los menores mientras ellos cumplen con las exigencias de su jornada laboral.

Como primer paso para iniciar esta gestión, se comisionó al Grupo de Participación Ciudadana para realizar un censo entre la población trabajadora a fin de determinar el número de hijos de los servidores judiciales que existen en cada Distrito y que pertenecen al rango de edad de 0 a 5 años, información necesaria para establecer la magnitud real de la población a la que beneficiaría este servicio de guardería para



145 amparos
fueron
concedidos
de **1,900**
interpuestos



menores y con base en ese conocimiento establecer la estrategia a seguir para su atención.

4. Fomento a la salud y buenos hábitos alimenticios.

Los problemas de salud pueden revertirse o evitarse aplicando las medidas preventivas que inhiban su desarrollo. El cuidado de la salud poco a poco va permeando en nuestra sociedad y gracias a la constancia y el trabajo de varios años los servidores judiciales son ejemplo de responsabilidad en el cuidado de su integridad personal. Para facilitar que mantengan su objetivo, durante el período de esta administración el Poder Judicial, a través de su Grupo de Participación Ciudadana, gestionó y coordinó varias acciones en este sentido mediante programas de fomento a la salud de dos tipos, los autónomos, que se organizaron ex profeso para la atención de los servidores judiciales y los que se realizaron con la colaboración de instituciones de salud y asistencia social, por requerir de equipo, personal e insumos especiales para el diagnóstico y aplicación de tratamientos preventivos de algunas enfermedades.

En este contexto se llevaron a cabo las acciones siguientes:

A través de la Fundación “Mano a Mano” A.C., en los meses de enero y febrero de 2013, se desarrolló un programa de salud visual. En forma gratuita se realizaron exámenes de la vista a 510 personas entre empleados del Primer Distrito y familiares de los mismos. Esta fue la primera ocasión en que se aplicó el programa y como resultado 190 personas que requerían el uso de lentes graduados tuvieron la oportunidad de adquirirlos a bajo costo.





El 6 de febrero de 2013, en un evento realizado en el Salón "Presidentes" del edificio Centro Educativo de Proceso Oral (CEPO), se entregó simbólicamente, el primer lote de lentes a 10 empleados y en una segunda aplicación del programa, en el mes de marzo se benefició a 35 empleados más.





Los días 5, 6, 7 y 8 de febrero de 2013, los servidores judiciales del Primer Distrito Judicial, en su calidad de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se sujetaron a la aplicación del programa anual PREVENIMSS, a cargo de personal comisionado por la misma institución que, durante su estancia en las instalaciones de la Casa de Justicia de Campeche, impartieron 63 consultas, actualizaron el esquema de vacunación de los servidores judiciales mediante la aplicación de vacunas contra la influenza y el tétano, realizaron mediciones de los índices de glucosa y colesterol, así como el monitoreo de niveles de presión arterial.



Otro factor que agrava y origina serias enfermedades crónico-degenerativas es la obesidad. Los elevados índices de sobrepeso y obesidad que registra la población mexicana, han dado la alerta sobre la importancia de revertir esa tendencia, que está afectando a todos los sectores de la población.

Contando con el apoyo de las experiencias exitosas de servidores judiciales que participaron en anteriores programas de atención y asesoría nutricional diseñados para ellos, el 26 de marzo de 2013 se presentó el nuevo "Programa de Atención Nutricional Integral" dirigido a trabajadores judiciales, al que se inscribieron 115 personas.

Este programa en su primera edición, atendió a trabajadores del Primer Distrito Judicial del Estado durante 12 semanas; incluyó asesoría nutricional, diseño personalizado de dietas, monitoreo semanal, charlas motivacionales e incluso, aprovechando las facilidades que brinda la comunicación a través de los servicios de telefonía celular, se creó un grupo de conversación, usando una popular aplicación de mensajes vía



celular, para que, a manera de foro, los participantes mantuvieran el contacto para despejar dudas sobre su avance y formar un grupo de apoyo.

Derivado del "Programa de Atención Nutricional Integral", el 2 de abril de este año se inició un programa de activación física para promover sus bondades. Este programa dirigido a los servidores judiciales y sus familias, consistió en clases de ejercicio aeróbico que se ofrecieron 2 veces por semana en horario vespertino, en las que se atendió a 20 personas.

En la ceremonia de clausura del programa, celebrada el 27 de junio de 2013, se anunció que de los 115 servidores judiciales que iniciaron el programa, 70 lo concluyeron con diferentes grados de satisfacción de metas. Cabe mencionar que el peso de los participantes al finalizar el programa mostró una pérdida grupal de 296 kilogramos. Los ganadores fueron:

NOMBRE	CATEGORÍA
Leonardo de Jesús Cú Pensabe	Primer lugar categoría masculina
Luisa Fernanda Lanz Ruiz de Chávez	Primer lugar categoría femenina
Mariana Evelyn Carrillo González	Porcentaje óptimo de grasa corporal
Haydee del Carmen Galindo Abreu	Control óptimo de triglicéridos

TABLA VI.2. GANADORES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN NUTRICIONAL INTEGRAL.

Como incentivo para que los participantes sigan cultivando el hábito de la buena alimentación, se otorgaron premios a quienes lograron la mayor pérdida de masa corporal en las categorías de género masculino y femenino. Los premios fueron donados por el consultorio nutricional que apoyó esta labor y consistieron en: un paquete de comida por un mes, 5 consultas con el especialista en nutrición y un paquete de masajes reductivos.



A los servidores judiciales que durante el programa alcanzaron su porcentaje óptimo de grasa corporal o los parámetros recomendables de triglicéridos, se les entregó un reconocimiento por su disciplina y dedicada participación.



Como actividad complementaria, para orientar a los participantes que concluyeron el programa y hacer conciencia entre el público en general sobre la importancia de conocer los fundamentos de una buena alimentación, una reconocida empresa campechana ofreció la degustación de platillos saludables que se verificó el 22 de mayo de 2013 en las instalaciones del edificio sede del Primer Distrito Judicial. Los asistentes participaron en una plática que ofreció el personal de la empresa invitada, sobre la importancia de una alimentación balanceada y el contenido nutricional de los alimentos que se exhibieron.



4.1. Prevención del cáncer.

Prevenir es la mejor inversión para el futuro y es la forma más inteligente de hacer frente a los problemas. Esto es especialmente aplicable cuando se trata de la salud y de aquellas enfermedades en las que una atención temprana resulta vital. El Poder Judicial no se limita a expresar su preocupación sobre el tema, sino que ha tomado acciones para arraigar sanas costumbres y fomentar medidas preventivas en contra de una de las enfermedades que más nos lastima, el cáncer.

Durante esta gestión en varias ocasiones el Poder Judicial a través de dignas representaciones, participó en eventos informativos y de recaudación de aportaciones en apoyo a la prevención y tratamiento del cáncer; entre ellos destaca la participación en el denominado "Bloquetón 2012", organizado por la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC), el día 6 de octubre de 2012, con una donación en especie de 166 bloques de concreto, que serán utilizados para construir la sede Campeche de la referida asociación. El Centro AMANC albergará y asistirá durante su tratamiento a niños que sufren esa grave enfermedad.

La gestión que realizó el Poder Judicial para apoyar a la población femenil en materia de prevención del cáncer de mama, permitió que 15 mujeres se sometieran en forma gratuita a estudios especializados para la detección oportuna de esa enfermedad del 10 al 31 de octubre de 2012, en la Unidad de Especialidades Médicas de Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM), lo cual fue posible gracias a la promoción de estos servicios que realiza el DIF Estatal y el Centro de Oncología del Estado.

Relevante fue la "Primera Jornada de la lucha contra el Cáncer", evento realizado en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado (IMEC).

Las jornadas iniciaron con la firma de un convenio de colaboración entre el H. Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, representado éste último por su Directora la Licenciada Olga Angélica Tatua Sánchez, que se estableció con el ánimo de concertar nuevos proyectos entre ambas instituciones para generar beneficios en materia de salud para nuestras trabajadoras judiciales y sus familias.



217 visitas fueron supervisadas por los Centros de Encuentro Familiar



En el marco de estas jornadas se logró la instalación de la unidad de mastografía “Mujermóvil” en el edificio del Primer Distrito Judicial, para la evaluación de mujeres mayores de 38 años. Los estudios se realizaron del 27 de mayo al 14 de junio de 2013, atendiendo en ese lapso a un total de 235 mujeres, entre personal del H. Tribunal Superior de Justicia y mujeres familiares de los servidores judiciales, a quienes en su oportunidad se les entregaron los resultados de los exámenes practicados.



5. Teletón 2012.

Para colaborar con el programa altruista "Teletón" en su edición 2012, los servidores judiciales, conscientes del beneficio que ha generado esta iniciativa nacional a favor de niños que viven con una discapacidad, realizaron una donación de \$83,244.00, logro posible únicamente gracias a la voluntad y participación de todo el personal del Poder Judicial, quienes a través del boteo que se realizó al interior de nuestras áreas reflejó su sentido de colaboración y solidaridad con los sectores más necesitados de nuestra sociedad.





6. Donativo a la Cruz Roja.

En el mismo sentido mediante el aporte de todos los servidores judiciales colaboramos con la Cruz Roja con un donativo de \$ 98,868. Pues estamos seguros que ayudar en cuestiones altruistas y humanistas nos conviene a todos.



7. Dispensario médico.

De la pronta y debida atención que se preste a las emergencias médicas puede depender incluso la vida misma del paciente. La preocupación por que los servidores judiciales cuenten con un espacio de atención médica temprana de primeros auxilios y monitoreo de aquellos con problemas de salud crónicos, que requieren de estricto control para evitar complicaciones, dio origen en este ejercicio a la construcción de un dispensario médico en el Primer Distrito Judicial, que está listo para entrar en funciones en cuanto se concluyan los trámites que se realizan para seleccionar a los profesionales de la salud que se encargarán del servicio médico primario al que está destinado.



8. Fomento de la cultura y el deporte.

La cultura y el deporte son actividades recreativas que ayudan a combatir las repercusiones del agitado tren de vida de las personas, ya que les proporciona un espacio para relajarse y disfrutar de actividades que hacen más satisfactoria su vida. Las actividades culturales se incluyeron como parte de los festejos por el “150 Aniversario del Nacimiento de Campeche como Estado Libre y Soberano de la República Mexicana”, las cuales han sido debidamente descritas en el Eje III de este documento.

Por lo que respecta al fomento de las actividades deportivas, el día 14 de octubre del año 2012, servidoras judiciales participaron en la caminata y carrera organizadas con motivo de la campaña contra el cáncer de mama, eventos que encabezaron la Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Licenciada Adriana Hernández de Ortega, el titular de la Secretaría de Salud Doctor Alfonso Cobos Toledo y el Director del Hospital de Oncología Doctor Nicolás Briceño Ancona.



La disposición que existe entre los servidores judiciales por participar en actividades deportivas, que además de los beneficios a su salud les reporten momentos de convivencia con sus compañeros de trabajo y familiares, también se puso de manifiesto en el mes de agosto de este año, cuando servidores judiciales del Primer Distrito Judicial, integraron un equipo de voleibol, que realiza sus entrenamientos, para participar en torneos interinstitucionales.



Integran el equipo de voleibol:

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN
Alemán Méndez, María del Rosario	Auxiliar Judicial del Juzgado Primero Mercantil
Arias Villarino, Rosa Guadalupe	Encargada del Departamento de Servicios Generales
Burgos Che, Alfa Omega	Juez Presidente del Juzgado Segundo Electoral
Cab Can, Yasmín del Jesús	Auxiliar Judicial del Tercero Familiar
Carrillo Saury, Anayeli Guadalupe	Auxiliar Judicial del Primero Mercantil
Coyoc Panti, Maribel de la Cruz	Auxiliar Técnico de la Sala Administrativa-Electoral
Estrella Segovia, Trehisi Diulidia	Auxiliar Judicial del Juzgado Primero Electoral
Estrella Puc, Jaqueline del Carmen	Juez Segundo Civil
Heredia Escalante, Jaime Manuel	Auxiliar Judicial del Segundo Familiar
Jiménez Gutiérrez, Manya Felícitas	Juez Segundo Mercantil
Ortiz Curmina, Enna Guadalupe	Directora de Personal
Martínez Poot, Inocencio Candelario	Auxiliar de Servicios Generales
Pérez Escobar, Gloria Vilmary	Secretaria Proyectista de la Sala Civil
Tun Carrillo, María Concepción	Auxiliar Judicial de la Escuela Judicial
Vargas Peña, Francisco del Jesús	Auxiliar Judicial de la Secretaría de Acuerdos de la Sala Penal

TABLA VI.3. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE VOLEIBOL.



Lo expuesto en los apartados anteriores, constituyen las acciones más significativas implementadas en cada uno de los 6 ejes del Plan Estratégico 2012–2013.

Seguidamente se presenta un resumen estadístico relativo a los datos generados por las actividades de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado, los cuales se muestran también en forma gráfica y pormenorizada en el anexo estadístico que en formato electrónico que se adjunta al presente informe. Las cifras dan cuenta de la intensa labor desempeñada a lo largo del año judicial que concluye.

De esta forma el Poder Judicial cumple con lo ordenado por la Constitución Política local, al informar detalladamente sobre el estado que guarda la administración de justicia en el Estado de Campeche al término del ejercicio judicial 2012–2013.